

. I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1171

LA CISTERNA,

05 ABR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente Comercial Rol 2-198 , otorgada a la Sra. DELIA AGUILERA CASTILLO .

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por la Sra. DELIA AGUILERA CASTILLO

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE	:	DELIA AGUILERA CASTILLO
R.U.T.	:	6.183.408-7
DIRECCIÓN	:	FUENZALIDA URREJOLA N° 130
GIRO	:	SALON DE BELLEZA
ROL	:	2-198

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS(S)
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)